



GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2024 -2028

**MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR**  
DEPARTAMENTO DE IZABAL.  
GUATEMALA C.A.  
1a. Calle 5-28 zona 1  
El Estor, Izabal.



El Estor, Izabal, 4 de marzo 2024

Señor: Luis Armando Mó Tiul  
Encargado de la Unidad de Acceso a Información Pública  
Municipalidad de El Estor, Izabal

Estimado responsable de la UIPM.

Reciba un cordial saludo, en virtud de la información requerida referente a **PROYECOS FINANCIADOS POR COOPERACIÓN EXTERNA CON BASE LEGAL EN EL** Artículo 9 de la Ley "Reforma a los Decretos Número 101-97. Del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria y para dar fiel cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base en lo anterior que: **esta Municipalidad durante el mes de FEBRERO del dos mil veinticuatro no manejó ni administró fondos de cooperación externa reembolsables y no reembolsables,** por lo que no se dispone de ningún documento respecto a avance físico y financiero, y para los usos efectos legales correspondientes, extiendo, sello y firmo en una hoja de papel bond tamaño carta con membrete de la Municipalidad.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted,

  
Carlos Coc Tiul  
Director Municipal de Planificación -DMP  
Municipalidad de El Estor



*i Camino al desarrollo!*